71

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº 2.924/99.-

Ref./SEIBEL, Zulma Gladys.-

S/Levantamiento de inhabilitación.-

DICTAMEN Nº 40/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 66.-

Sin perjuicio de ello, corregir en el Visto, el error de imprenta en el nombre y en el segundo considerando donde dice "... fojas 2.. " debe decir "...fojas 57..." y modificar donde dice: "DECRETO Nº /2000.-" por "DECRETO Nº /00.-

Modificado el mismo, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-Santa Rosa, 18 de enero de 2000.-
JRS.-

DR. JORGE ROBERTO SAPPA
ABOGADO
DIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO